Minuta O10/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día **15 de octubre** de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Décima Sesión** Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales: Mtro. Néstor Vargas Solano; Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, Convergencia, Nueva Alianza y Socialdemócrata, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la Presidenta de la Comisión expresó algunas palabras alusivas en torno al inicio de las actividades del Proceso Electoral Local 2008-2009.

Mencionó que la incorporación de los representantes de los partidos a los trabajos de esta Comisión permitirá verificar que todas las acciones atinentes a la insaculación y a la capacitación de los ciudadanos que tendrán la alta responsabilidad de recibir el voto de sus vecinos se realice de manera oportuna, legal y con certeza, abriendo una ventana de oportunidad para la promoción de una labor capacitadora de mayor calidad y alcance.

Señaló que el resultado seguramente será que contaremos con funcionarios de mesa directiva de casilla bien capacitados, con los conocimientos necesarios para el buen desarrollo de su labor, pero también dotados de valores democráticos, que los habiliten para garantizar la autenticidad y efectividad del sufragio y para una mejor convivencia democrática.

Por último, les dio la bienvenida a los trabajos de esta Comisión y les agradeció su asistencia.

Acto seguido, el Secretario sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta O9/08 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de septiembre de 2008

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2008.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2008-2009.

5. Asuntos Generales

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta O9/08 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de septiembre de 2008.**

El Secretario informó que se recibieron observaciones de forma del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz mismas que ya fueron incorporadas en la versión final del documento. Al no haber más comentarios, la Comisión aprobó lo siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 051-O10/08.-** *Se aprueba la minuta O9/08 de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de septiembre de 2008. Aprobado por unanimidad.*

2. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2008.**

El representante del PRI señaló que en relación a la Carrera por la Democracia, en este documento se afirmaba que la Delegación Cuauhtémoc aún no autorizaba la nueva fecha y ruta para su instrumentación, por lo cual preguntó sí la situación aún continuaba igual.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que existía la posibilidad de que la carrera se realizara el día 16 de noviembre y señaló que aún sigue pendiente la definición de la fecha por el otorgamiento de los permisos respectivos.

Al no existir más comentarios, la Comisión acordó lo siguiente:

INF-CCEyEC 020-O10/08.- *La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2008.*

3. **Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008.**

Al no presentarse comentarios la Comisión aprobó por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 052-O10/08.- *Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2008. Asimismo, se acuerda remitir el citado Informe al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.*

4. **Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2008-2009.**

La Lic. Laura Rebeca Martínez realizó la presentación de la Estrategia, siendo sus principales comentarios los siguientes:

- Este documento incluye las tácticas que se aplicarán para transmitir las aptitudes, conocimientos y habilidades necesarias para que los ciudadanos integren las mesas directivas de casilla.
- Se estimó instalar 12,690 mesas directivas de casilla, lo que arroja un total de 76,140 ciudadanos requeridos, 750 mil ciudadanos insaculados y 206,735 cartas a entregar a 140,904 ciudadanos, considerando la meta de nueve personas, para cada una de las mesas directivas de casilla.
- Se aplicarán las siguientes modalidades de capacitación: atención personalizada en sus domicilios, de manera grupal o a través de la capacitación en línea.

El representante del PRI señaló que la capacitación dirigida a las personas que actuarían como funcionarios de casilla era fundamental, pero además también resultaba muy importante la capacitación de los Coordinadores Distritales y de los integrantes de los Consejos Distritales respecto a las últimas reformas al Código Electoral. Mencionó que lo anterior era para evitar que en materia de los contenidos de la reforma al CEDF los Consejeros Distritales fueran por un lado y los Coordinadores Distritales por otro.

La Consejera Yolanda León Manríquez señaló que respecto a las actividades de capacitación, desde 2003 pero sobre todo en 2006 el IEDF había tenido muy pocas casillas impugnadas lo cual reflejaba que la calidad de capacitación era muy buena.

Mencionó que coincidía con el representante del PRI en la necesidad de capacitar a todo el personal y señaló que el número de cartas a entregar es de cerca de 500 mil lo cual exigiría de parte de los asistentes-instructores un enorme esfuerzo.

El representante de Convergencia comentó la importancia de contar con una buena capacitación, sobretodo considerando los nuevos cambios, adicionalmente señaló que va a requerir el apoyo de materiales de capacitación para distribuir a las personas que participan en su partido y que posteriormente enviaría a la Comisión su solicitud.

El Consejero Néstor Vargas Solano señaló que respecto de la preocupación del representante del Partido Revolucionario Institucional, en la Comisión del Servicio Profesional Electoral se tiene contemplado un programa de capacitación, dirigido a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral. Por otro lado, en relación a los Consejeros Electorales expresó que se tiene planeado por disposición del Código Electoral un programa de capacitación, que presentará en los días siguientes la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

El Secretario de la Comisión informó que este documento se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria del mes de junio y que esta versión incluye observaciones de forma y de fondo de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda León Manríquez.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez mencionó que a partir de que este documento fuese aprobado se podría iniciar el diseño e impresión de los materiales lo cual permitiría que todas las personas que participen en el proceso de capacitación tengan dichos materiales a tiempo.

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz hizo entrega de observaciones de forma para que se incluyan en el documento y coincidió con la Consejera Presidenta respecto a la importancia de contar a tiempo con todos los documentos que se utilizarán en el proceso electoral del próximo año.

No habiendo más comentarios, la Comisión convino el siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 053-O10/08.-** *Se aprueba la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral correspondiente al Proceso Electoral Local 2008-2009. Con la consideración de que se incorporen las observaciones realizadas por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz*
> *Aprobado por unanimidad.*

5. Asuntos Generales.

El representante del PRI solicitó que se abordara el señalamiento realizado por el área de capacitación y que constaba en la minuta de la sesión de la CCEyEC del mes pasado respecto a que tenía el 50% de vacantes.

La Lic. Laura Rebeca Martínez mencionó que efectivamente existía ese porcentaje de vacantes tanto de personal administrativo como del servicio profesional lo cual era muy preocupante ya que ya había iniciado el proceso electoral.

La Consejera Yolanda León Manríquez mencionó que esta situación también existía en otras áreas de la institución y que en la actualidad se estaba trabajando en el proceso de reorganización del Instituto y que pensaba que debería ser en este mes la integración del personal a las diferentes áreas.

El representante del PAN sugirió que para la ocupación de las vacantes se privilegiara la experiencia y el esfuerzo probado del personal que ya labora en el Instituto.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que la Comisión del Servicio Profesional Electoral ya estaba trabajando sobre esto y que desde su punto de vista se debía guardar un equilibrio entre la gente de nuevo ingreso y los que ya trabajan en el instituto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano mencionó que la preocupación de los representantes del PRI y PAN también la tenían los Consejeros Electorales y precisó que en relación al Servicio Profesional Electoral ya se habían realizado dos concursos para ocupar las plazas vacantes de órganos desconcentrados pero hacían falta las de oficinas centrales, señaló que actualmente existían dos elementos que no permitían avanzar: el catálogo de cargos y puestos y la reestructura, consideró que los avances que se tenían permitirían que a la brevedad se ocuparan las plazas antes mencionadas.

Respecto al personal administrativo mencionó que ya se estaba trabajando en un programa de reclutamiento y que seguramente en los siguientes días se presentaría dicha propuesta en Consejo General.

El representante del Partido Acción Nacional señaló su preocupación por la falta de claridad en la reestructura y por la carencia del catálogo de cargos y puestos, adicionalmente mencionó que su partido se encontraba en la mejor disposición para ayudar en la solución de este asunto.

La Lic. Laura R. Martínez Moya solicitó agendar el tema: Propuesta de Imagen para el Proceso Electoral 2008-2009.

Por su parte el representante del PAN manifestó que se informara sobre la planeación de un estudio para el proceso electoral 2008-2009 sobre compra y coacción de voto, mismo que es mencionado en la minuta de la sesión pasada de la CCEyEC.

Respecto a este último punto, la Presidenta de la Comisión manifestó que ella había votado en contra de que se realizara dicho estudio ya que desde su punto de vista no era adecuado que los funcionarios estuvieran capacitando a las personas que fungirían como funcionarios de mesa directiva de casilla y además estuvieran haciendo una especie de encuesta. Concluyó señalando que en todo caso si se quiere realizar un estudio de este tipo, se tendría que buscar otra vía.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz precisó que la realización de dicho estudio no es materia de este Instituto, y manifestó que en todo caso valdría la pena celebrar un convenio con la FEPADE o con la Fiscalía Especializada de la Procuraduría del Distrito Federal, afirmó que por no ser competencia del IEDF decidió votar en contra de dicho proyecto.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que la propuesta de ese estudio se había incluido en el programa de actividades de la Dirección Ejecutiva a petición de la anterior Presidencia del Instituto.

El representante del PAN señaló que no se debía desechar la propuesta ya que desde su punto de vista el inhibir cualquier tipo de conducta que pudiera ser delictiva si estaba dentro de las tareas del IEDF, por lo cual dicho Instituto debía crear los enlaces para pedir el apoyo de alguien más que pudiera ejecutar dicho proyecto.

La Consejera Yolanda León Manríquez señaló que el tema era de relevancia y que se le daría cauce por los conductos adecuados.

En relación a la Propuesta de Imagen del Proceso Electoral 2008-2009 la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que su área estaba proponiendo rescatar el logotipo utilizado en el proceso electoral del 2006 (una urna de frente y la figura estilizada que simboliza la emisión del voto), pero considerando los criterios que maneja el Manual de Identidad Gráfica y subrayó la importancia de este símbolo en términos del concepto de recordación para que el ciudadano logre identificar la imagen del Instituto.

El representante de Convergencia sugirió no esperar hasta el mes de enero o febrero para empezar a reproducir este tipo de materiales, comentó que lo mejor era hacerlo con tiempo para contar con dichos materiales de manera oportuna.

En relación a dicho señalamiento, la Consejera Presidenta Yolanda C. León Manríquez solicitó a los representantes de los partidos políticos que presentaran una estimación de los materiales de capacitación que requieren para poder prever que el volumen de impresión sea suficiente. Para lo cual solicitó a la DECEyEC que remitiera a los partidos un formato que concentrara dicha información.

La Lic. Laura Rebeca Martínez coincidió con la Consejera Presidenta de que era muy importante conocer la demanda de materiales que tienen que ver con capacitación a fin de poder contar en tiempo y forma con dichos materiales.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez propuso remitir una solicitud a la Junta Ejecutiva para que se dote de recursos a la DECEyEC para la producción de los materiales de capacitación. Adicionalmente preguntó si alguien tenía algún comentario en torno a la imagen gráfica propuesta por la DECEyEC.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que debido a la importancia de la imagen gráfica le parecía necesario establecer mayor tiempo para que los representantes de los partidos políticos pudieran analizar o, en su caso, realizar las consultas necesarias para definir si no tenían ninguna objeción al respecto.

Adicionalmente solicitó que se remitiera el documento completo tanto a los representantes de los partidos políticos como a los Consejeros Electorales de la Comisión.

La representante del Partido Socialdemócrata solicitó que por favor le remitieran una impresión a color con la finalidad de consultar en el Partido a las personas que podría tomar la decisión respectiva.

La Consejera Yolanda León Manríquez coincidió con el Consejero Néstor Vargas y solicitó que se hiciera llegar a todos los representantes de los partidos políticos el documento completo y que una vez analizado dicho documento, por favor remitieran, en su caso, sus observaciones o sugerencias a la DECEyEC.

Adicionalmente precisó que los colores que se manejaban en la propuesta de la DECEyEC correspondían a lo aprobado en el Manual de Identidad Gráfica, mismo que tenía una gama limitada de colores precisamente para no hacer alusión a ninguno de los partidos políticos.

El representante del PAN señaló que para estimar las necesidades se debería tomar en cuenta lo producido en procesos electorales anteriores, ya que en algunas ocasiones se ha detectado que se han quedado materiales en las bodegas y que no se han distribuido.

La Presidenta de la Comisión reiteró que para poder distribuir los materiales con suficiente tiempo era necesario contar a la brevedad con las estimaciones de los representantes de los partidos políticos.

El Consejero Néstor Vargas Solano solicitó que por favor se aclarara el objetivo de requerir las necesidades de los partidos políticos, ya que si la idea era dotar de dichos materiales a todos los representantes de casillas la cantidad de materiales producidos sería muy alta.

La Consejera Presidenta señaló que en anteriores procesos se ha dotado de una cantidad determinada de materiales a los partidos políticos, por lo cual para poder planear con tiempo se requiere contar con sus necesidades.

Al no haber más comentarios, la Comisión dio por recibido el documento y aprobó el siguiente:

ACUERDO CCEyEC 054-O10/08.- *Se aprueba solicitar a la Junta Ejecutiva dote de presupuesto a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para la producción de los materiales que se utilizarán para el Proceso Electoral Local 2008-2009, de acuerdo con la normatividad vigente.*
Aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con veinte minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión